

ACTA DE FALLO

AEF-220032017-E5-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E5-2022 EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA ATENDER REQUISICIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de agosto del 2022, con fundamento en lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Servidores Públicos, a fin de llevar a cabo el fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número **AEF-220032017-E5-2022**, en términos de lo previsto por el artículo 60 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, relativa a la adquisición de Llantas para atender requisiciones del parque vehicular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en el punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se da inicio al presente acto con la lectura del Dictamen Técnico y Económico, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como de la verificación de la documentación que la soporta de los licitantes.

Posteriormente y en términos de lo señalado en el Dictamen Técnico y Económico se procede a dar a conocer el fallo en términos del artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

I. Relación de los licitantes cuyas propuestas se desecharon:
De acuerdo a lo señalado en el Dictamen Técnico y Económico, no se desechó a ningún participante, en virtud de que solo participo una empresa.

II. Relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes:
De acuerdo a lo señalado en el Dictamen Técnico y Económico las propuestas de la empresa siguiente resultaron solventes, porque cumplen con todos los requisitos Legales, Técnicos y Económicos, además de la revisión cualitativa de las propuestas es:

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL
1	Distribuidora Automotriz Aguascalientes Express, S. de R. L. de C.V.

III. El licitante que derivado de la revisión cualitativa resulta adjudicado porque ofrece las mejores condiciones Legales, Técnicas y Económicas y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas es: Distribuidora Automotriz Aguascalientes Express, S. de R. L. de C.V., además que derivado de la revisión cualitativa es la

ACTA DE FALLO

AEF-220032017-E5-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E5-2022 EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FACCIÓN I, 58, 59 FACCIÓN I, 60 FACCIÓN II, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA ATENDER REQUISICIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL.

propuesta que reúne las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y confidencialidad a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; con una propuesta incluyendo el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$ 1'360,322.72 (un millón trescientos sesenta mil trescientos veintidós pesos 72/100 M.N.).

IV. Fecha, lugar y hora para la Firma del Contrato y la presentación de garantías:

El contrato se firmará con el licitante adjudicado el 30 de agosto del 2022, fecha que se encuentra dentro periodo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de 5 a 10 días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, la empresa Adjudicada a través de su representante legal deberá acudir oportunamente a la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas; la garantía correspondiente a este procedimiento deberá constituirse dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante:

Se hace constar, las personas responsables de la revisión de las propuestas son:

id	Nombre de responsable	Cargo	Revisión
1	Ing. Oscar Augusto Solís Galván	Director de Servicios Generales	Documentación Técnica y Económica

Asimismo, se hace constar que los responsables de la revisión de la documentación distinta de la propuesta Técnica y Económica, son:

id	Nombre de responsable	Cargo	Revisión
1	Lic. Ana López Díaz	Directora de Adquisiciones	Documentación Administrativa
2	Lic. José Fernando Acevedo Vega	Titular de la Unidad de Licitaciones	Documentación Administrativa
3	Lic. David Gamón Rodríguez	Titular de la Unidad Jurídica Administrativa	Documentación Legal

ACTA DE FALLO

AEF-220032017-E5-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E5-2022 EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FACCIÓN I, 58, 59 FACCIÓN I, 60 FACCIÓN II, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA ATENDER REQUISICIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL.


Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en los puntos 6 y 6.1 de las bases, se determina adjudicar como a continuación se indica:


Empresa: **Distribuidora Automotriz Aguascalientes Express, S. de R. L. de C.V.**


Partida	Cantidad de Llantas	Importe total asignado por partida antes IVA	Importe total asignado por partida IVA incluido
1	288 (piezas)	\$1'172,692.00	\$1'360,322.72
Importe total asignado			\$1'360,322.72

No habiendo mas asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10:38 horas, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificacion.

POR LA FISCALÍA GENERAL


M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez
Director General de Administración


L.A.E. Ana María López Díaz
Directora de Adquisiciones

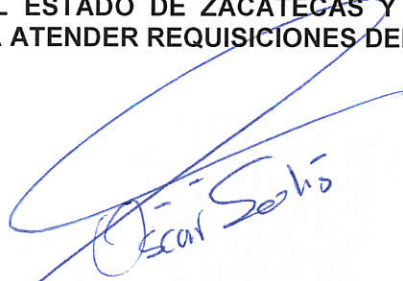

Ing. Víctor Manuel Vizcaíno Rangel
En representación de la Directora de Planeación, Programación y Presupuesto


L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra
Directora de Finanzas.

ACTA DE FALLO

AEF-220032017-E5-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E5-2022 EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA ATENDER REQUISICIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL.



Ing. Oscar Augusto Solís Galván
Director Servicios Generales



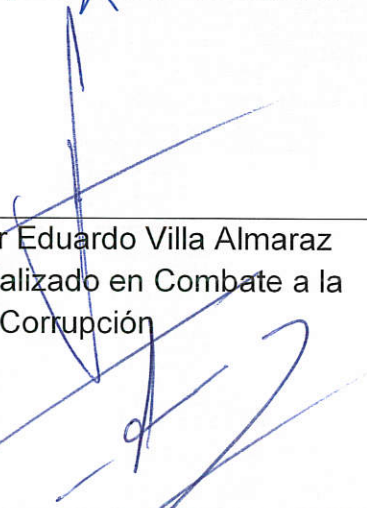
L.C. Fabiola Chávez Martínez
Directora de Activos



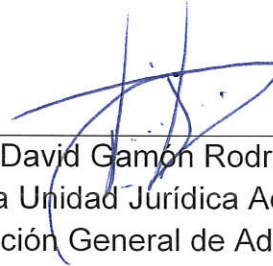
M. en I. Verónica Fajardo Lamas
Titular del Órgano Interno de Control



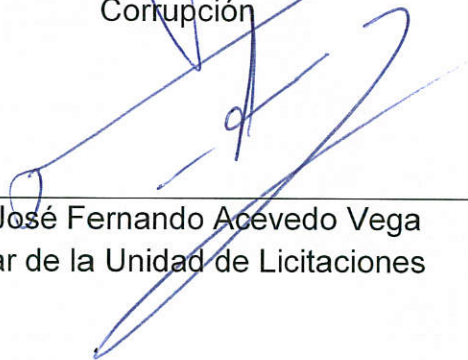
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción



Lic. David Gamon Rodríguez
Titular de la Unidad Jurídica Administrativa
de la Dirección General de Administración



Lic. José Fernando Acevedo Vega
Titular de la Unidad de Licitaciones




L.C. Adela Patricia
Martínez Romero
Titular de la Contraloría Interna de la
Dirección General de Administración

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional Número AEF-220032017-E5-2022, relativa a la adquisición de Llantas para atender Requisiciones del Parque Vehicular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

ACTA DE FALLO

AEF-220032017-E5-2022

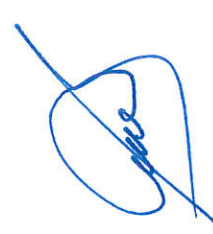
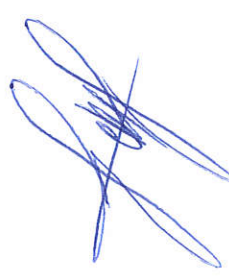

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E5-2022 EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA ATENDER REQUISICIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL.



Lic. Luis Manuel Ramos Flores
Enlace Administrativo de la Dirección
General de Administración en la
Dirección General de la Policía de
Investigación

Por parte de las Empresas

No asistió



Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional Número AEF-220032017-E5-2022, relativa a la adquisición de Llantas para atender Requisiciones del Parque Vehicular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.